



Foto: Reuters/Archivo

En lugar de molestarse con las calificadoras, hay que atender lo que están diciendo, planteó el analista Mario Correa.

## RIESGO DE FRENAR INVERSIÓN

# Contraproducente, expulsarlas: analista

**POR FELIPE GAZCÓN**  
*felipe.gazcon@gimm.com.mx*

Las calificadoras de riesgo crediticio hacen un trabajo indispensable para el funcionamiento y la estabilidad de los mercados financieros y aunque deben cumplir con regulaciones de las autoridades financieras de los países donde operan, sus opiniones tienen un alcance internacional.

En este sentido, de nada servirá a algún gobierno nacional, como el de México,

el tratar de expulsarlas y por el contrario sería contraproducente el quererles imponer una regulación específica adicional, explicó a **Excelsior** Mario Correa, director de Estudios Económicos de Scotiabank, al advertir que se correría el riesgo de frenar los flujos de inversión.

“Se debe entender que el papel de las agencias calificadoras es emitir su opinión, que en principio debe ser objetiva, para ser tomada en cuenta por parte de los inversionistas

### MÉTODOS

Las calificadoras tienen metodologías bien definidas y muy aceptadas en los mercados para evaluar, de manera independiente y objetiva, la probabilidad de riesgo, dijo Correa.

internacionales; de nada nos serviría a nosotros ponerles alguna regulación especial para limitarlas de alguna forma, cuando de entrada son internacionales y

estas opiniones las emiten en Nueva York y en otros centros financieros internacionales, donde México no tiene jurisdicción”.

“Además, los que toman en cuenta su opinión son los inversionistas internacionales, y si nosotros queremos contar con financiamiento externo que está disponible en los mercados financieros sería mucho más productivo entender bien el papel que tienen estas calificadoras”, subrayó el analista.